

ADENDA No. 01
CONVOCATORIA PÚBLICA No 009 DE 2025
MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES SEDE PRINCIPAL LETICIA

Por medio de la presente se modifican los siguientes apartes de los Términos de Referencia:

- **Numeral 3.10 - Garantías:**

El/La contratista seleccionado(a) deberá constituir a favor del Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI garantía única a favor de entidades públicas o con régimen privado de contratación expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, cuya casa matriz esté aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia, a fin de respaldar el cumplimiento de las obligaciones que surjan de la participación, celebración, ejecución terminación y liquidación del contrato, según el objeto, cuantía y la naturaleza del contrato. Dicha garantía debe cubrir lo siguiente:

Contractuales:

e) **Estabilidad y calidad de la obra**, en cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con vigencia desde la fecha de finalización del contrato y **tres (3) años más.**

- **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:**

Las propuestas se recibirán desde el día 25 de julio del 2025 a partir de las 8:00 am hasta el día **01 de agosto del 2025 a las 4:00 p.m.** Deberán entregarse vía correo electrónico a la cuenta juridica@sinchi.org.co, identificando el asunto del mensaje como: **CONVOCATORIA PÚBLICA No. 009 DEL 2025 – MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES SEDE PRINCIPAL LETICIA**

Los demás aspectos no modificados mediante esta adenda continúan vigentes.

30/07/2025